



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 049

FECHA:

JUNIO 17 DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-008-2010-00742-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	NICOLAS JOSE CARDOZO BRAVO y OTRO	16/06/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-40-03-008-2019-00398-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	JAINNER RAFAEL GOENAGA UTRIA y OTROS	16/06/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-40-03-008-2019-01054-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	FELIPE ANTONIO BERMUDEZ GARCIA	16/06/2020	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy Junio 17 de 2020 a las 7:00 a.m

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL  
SECRETARIA

